



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA INSTALACION DE UNA PLACA DE HOMENAJE A D.DOMINGO PÉREZ MARTÍNEZ Y SU GALERA EN LA CALLE SANTA FLORENTINA DE LA PALMA

Por Decreto de Alcaldía de 8 de noviembre de 2024 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, dando trámite al acuerdo unánime de la Junta Vecinal Municipal de La Palma de 17 de febrero de 2022, solicitando la colocación en la calle Santa Florentina de La Palma de una placa conmemorativa y de homenaje a la figura de D. Domingo Pérez Martínez (1902-1978), un personaje singular que fue transportista, recadero y repartidor con su galera, desde La Palma a Cartagena y viceversa.

Para ello se ha designado como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

